

Tercera fase de la recuperación: disciplina y responsabilidad

Desde este lunes, Granma entra en la tercera fase de la etapa de recuperación pos-Covid-19, al igual que el resto de las provincias, excepto La Habana y Mayabeque.

Yanetsy Terry Gutiérrez, vicegobernadora del territorio, dijo que se trata de un escalonamiento progresivo de medidas, para cuya aplicación en toda la provincia es imprescindible el asesoramiento de las entidades provinciales a los municipios.



Puntualizó que se mantiene invariable la indicación de cumplir las medidas higiénico-sanitarias vigentes desde la primera fase, como el lavado de las manos, el distanciamiento físico, no menor a un metro entre ciudadanos, y el uso del nasobuco donde exista concentración de personas.

"Las instalaciones productivas y de prestación de servicios tienen que abrir desde este lunes, cumpliendo lo establecido para la actual etapa", subrayó Terry Gutiérrez, y llamó a trabajar por la recuperación de sus capacidades.

Centros culturales y recreativos no podrán realizar actividades que inciten a la aglomeración de personas; y siguen suspendidas las fiestas populares, agregó.

Explicó la vicegobernadora que los trabajadores que se mantenían en sus casas, acogidos a garantías laborales y salariales, deben incorporarse a sus centros, excepto quienes están al cuidado de menores, los interruptos y trabajadores por cuenta propia que aún no pueden ejercer.



Llamó a no retroceder en la aplicación del teletrabajo y el trabajo a distancia, que deben sostenerse donde resulte necesario, y a lograr la vitalidad de las entidades en las que la población realiza trámites.

SALUD PÚBLICA

El doctor Ciro Estrada García, director de Salud Pública en Granma, destacó que en la tercera fase se mantienen las medidas sanitarias, el distanciamiento físico, la prohibición de entrada a los centros laborales de trabajadores con síntomas respiratorios, los cuales deben ser remitidos a centros de Salud con inmediatez.

Sigue siendo obligatoria la desinfección de las manos con hipoclorito de sodio al 0,1 por ciento o solución hidroalcohólica al 70 por ciento a la entrada de las instituciones, y la desinfección sistemática de las superficies con hipoclorito de sodio al 0,5 por ciento o solución hidroalcohólica al 70 por ciento. También, el uso del nasobuco en las instituciones de Salud.

Informó, además, que continúa la vigilancia activa dirigida a la búsqueda de pacientes con síntomas respiratorios en la Atención Primaria de Salud, en unidades cerradas y dirigidas a grupos vulnerables, mediante la pesquisa activa, que se efectúa diariamente.

Precisó el director de Salud Pública que se completará el proceso de reapertura asistencial de los hospitales.

Para la atención a los pacientes con manifestaciones de infecciones respirato-

rias agudas, se mantienen las consultas, en los servicios de urgencia, con separación de flujo y medidas de protección.

Se restablece la visita a los pacientes ingresados en hospitales, los miércoles, sábados y domingos, explicó.

Aseveró que se reanuda en su totalidad el funcionamiento de los servicios estomatológicos y de rehabilitación en la Atención Primaria de Salud y en los hospitales, garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Añadió Estrada García que se restablecen las visitas de familiares a las instituciones sociales, para las que se crearán las condiciones necesarias y cumpliendo las medidas higiénico-epidemiológicas.

Subrayó el director de Salud Pública en Granma el carácter obligatorio de informar la existencia de personas con síntomas respiratorios que se encuentren hospedadas en casas de renta.

TRANSPORTE

Leonardo Labrada Mesa, director de la Empresa provincial de Transporte, dijo a La Demajagua que en la tercera fase de la recuperación los medios para el traslado de pasajeros montarán el ciento por ciento de los viajeros para los que están diseñados, tanto sentados como de pie.

Asimismo, prestarán el resto de los servicios habituales, como el de la escuela de vialidad y el de inspección técnica (soma-

precisó que en la etapa debiera normalizarse la transportación interprovincial, pero está limitada, teniendo en cuenta que la provincia de La Habana está en la primera fase y no es posible reanudar aún los servicios de ómnibus nacionales, ferrocarriles y aeronáutica civil, que deben partir de allí, hacia nuestro territorio.

Subrayó Labrada Mesa que se mantienen las medidas higiénico-sanitarias, como el uso obligatorio de nasobucos, la desinfección de manos y vehículos.

COMERCIO Y GASTRONOMÍA

José Fontanals Remón, director del Grupo empresarial de Comercio y Gastronomía, manifestó que retorna a la normalidad la reparación y mantenimiento de los equipos de cocción de alimentos y refrigeración, los servicios de las oficinas de registro de consumidores y los trámites en el Registro Central Comercial.

También, todo el Sistema de Alojamiento, las actividades de los círculos sociales y los parques de diversiones, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias.

Apuntó que se reanuda la venta de ron a granel en la red de bodegas, y los servicios gastronómicos en restaurantes y cafeterías, los que ocuparán sus capacidades según las características de cada establecimiento.

Fontanals Remón agregó que se mantendrán las ofertas y los servicios en barrios y comunidades, y las producciones en centros de elaboración para la red del Comercio, con productos de línea económica.

Puntualizó que las personas que elaboran alimentos están obligadas a usar nasobuco, gorro y guantes de forma permanente.

Igualmente, las unidades tendrán en los baños agua jabonosa, hipoclorito de sodio u otras soluciones que permitan la desinfección, expresó.

Aseguró el director del Grupo empresarial de Comercio y Gastronomía que sostendrán el servicio a domicilio en el sistema de atención a la familia, sin costo para el beneficiado, pero solo para personas vulnerables; los demás asistenciados serán atendidos en las instituciones.

EUGENIO PÉREZ ALMARALES
Fotos RAFAEL MARTÍNEZ ARIAS y
LUIS CARLOS PALACIOS LEYVA

